

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: En la Administración, Pizarro, 6 y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y RECLAMOS CONDICIONES VENTAJOSAS

La correspondencia al director.

Número atrasado, 20 céntimos.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Madrid, mes... 1 peseta.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Pizarro, 6, bajo.—Teléfono 772.

APARTADO DE CORREOS 341.

Número suelto, 5 céntimos.

NUESTRA ACCIÓN EN ÁFRICA

En la zona española

DE TETUÁN

Un ataque al campamento de Lauzien.— Los moros rechazados.— Las bajas.

TETUÁN, 5.—Por referencias autorizadas se sabe que ayer se libró un nuevo tiroteo en el campamento de Lauzien, en ocasión de que dos compañías de Infantería habían salido con objeto de segar unas mieses en sitio próximo a la posición.

Terminada la faena de los soldados, éstos se dispusieron a regresar al campamento, y entonces numerosos grupos de moros que habían estado de vigilantes de los movimientos de nuestras tropas, se reunieron en compactos núcleos para atacar a las fuerzas en retirada, viéndose obligadas nuestras tropas a realizar una operación defensiva para rechazar al enemigo.

Este aumento durante la noche, y continuando el ataque al campamento con una osadía tal que hubo momentos que llegó a doscientos metros de las alambradas de la posición.

Nuestras tropas hicieron una vez más alarde de su valor y bizarría, obligando a los moros a cesar en sus propósitos.

Las bajas de los cabileños fueron numerosas, puesto que a cada avance se observaba un considerable disminución en el número de combatientes.

Por nuestra parte, las bajas fueron: tres soldados del regimiento de Ceuta y el teniente del mismo regimiento, D. Fernando Montilla, heridos, y un soldado de Caballería muerto.

Ahora la tranquilidad y la calma en el campo y en la población son absolutas.

Nuestras bajas.

RINCÓN DEL MEDIK, 5.—Nuestras bajas en el ataque de los moros a la posición de Lauzien son: el soldado del regimiento de Caballería de Vitoria, Andrés Escribuela, muerto, y heridos los soldados del regimiento de Ceuta Laureano Blázquez Freil, Enrique Ortega Gutiérrez y Domingo Casino; del regimiento del Serrallo los soldados Pablo Peir, Villanueva, Mariano Moreno Marbasca y José Colera; también resultó herido el teniente Sr. Montilla.

El ataque de los rebeldes sólo duró dos horas, pues tuvieron que retroceder precipitadamente ante el fuego de los defensores de la posición, que les barria, viéndose constantemente a numerosos grupos que eran deshechos a cañonazos.

Convoy de víveres.—Otro tiroteo.—El Manuel María.

CEUTA, 5.—Han regresado a Rincón de Medik sin novedad las fuerzas que salieron a custodiar el convoy de víveres y material de guerra que salió del campamento ayer por la mañana.

Algunos grupos de moros se presentaron ayer a última hora de la tarde a la vista del campamento. Las baterías los cañonearon y se disolvieron.

Ha llegado el remolcador Manuel María con enfermos y heridos.

EN EL GARB

Porteadores del ataque al campamento de Alcázar.

TÁNGER, 5.—De Alcázar refieren nuevos e interesantes detalles del ataque al campamento.

Este es muy extenso. Cada sector tiene 40 metros de desarrollo, y están defendidos: uno, por el tercer batallón de Extremadura, y el otro por el de Infantería de Marina.

Hay, además, una batería de Artillería, un escuadrón de Caballería y algunas fuerzas indígenas.

Las tropas restantes están en el campo, formando la columna volante que opera a las órdenes directas del general Fernández Silvestre.

El ataque de los moros fue una verdadera osadía. Hubo grupos que llegaron a 300 metros de las alambradas. Los cañones de las baterías llegaron a disparar a cero. El peso del combate lo llevaron casi por entero dos compañías de Extremadura, que estuvieron contentando al enemigo hasta las siete de la mañana, en que llegaron dos compañías de Saboya, un escuadrón de Caballería y dos piezas Schneider.

Los moros, al darse cuenta de que iban a ser cogidos entre dos fuegos, huyeron a la desbandada.

Esta mañana han llegado aquí por vía Larache varias familias de Alcázar, que vienen esquivando la situación actual.

DE MELILLA

Entierro.—Una florista suicida.

MELILLA, 3.—Se ha verificado el entierro del marinero Emilio Vaquerio, del cañonero Concha.

Al entierro asistió numeroso público. Ayer se escapó con su novio una florista llamada Francisca Florida. Encontrada al cabo de unas horas, el director de Higiene ordenó que fuese reconocida, y después de verificado el reconocimiento, se le hizo elegir entre ser conducida a Málaga o ingresar en el hospital.

Optó la muchacha por lo primero, y conducida a bordo del Sísiter, y estando sobre cubierta, se arrojó de cabeza al mar.

El primer oficial, D. José María Soler, se despojó rápidamente de sus ropas, lanzándose al agua, donde luchó bravamente por salvar a la florista.

El oficial recibió muchas felicitaciones, y la florista ingresó en grave estado en el Hospital Central.

TELEGRAMA OFICIAL

TETUÁN, 4 (3 tarde).—Del alto comisario al ministro de la Guerra:

Con objeto de proteger el forraje del ganado, el jefe de la posición de Lauzien ordenó ayer que saliesen dos compañías del regimiento de Ceuta, estableciéndose en el monte Cónico y protegiendo sus flancos dos secciones de Caballería.

Pequeños grupos de enemigos hostilizaron a las fuerzas, las cuales, una vez terminada la operación, se replegaron al campamento, apo-

yadas por el fuego de la batería y de dos compañías del regimiento del Serrallo.

El tiroteo en algunos momentos aumentó de intensidad.

Al oscurecer varios grupos de moros hostilizaron distintas posiciones de Lauzien, siendo rechazados estos grupos por nuestro fuego. Se han causado al enemigo algunas bajas, principalmente por el fuego de cañón contra los grupos enemigos.

La noche pasó sin novedad y sin fuego. Por nuestra parte hemos tenido en los distintos pequeños tiroteos las bajas siguientes:

Teniente Montilla, del regimiento de Ceuta; soldados del mismo regimiento Enrique Ortega, Domingo Casino y Laureano Blázquez; del regimiento del Serrallo, José Talavera y Pablo Pedro Villanueva, y el soldado de la compañía de mar Maixa; todos ellos se hallan heridos ó contusos.

DESDE CÁDIZ

Moro criminal.—Buque de guerra.

CÁDIZ, 4.—Según informes llegados por correo de Tánger en el Llovera, en un pueblo cercano a la ciudad un moro intentó robar a un francés.

Este descubrió los propósitos de aquel y le agredió; pero el moro, tras lucha desesperada, consiguió matarle.

Al saberse el hecho, la Policía franco-española persiguió al criminal, que pudo llegar al poblado indígena.

Los moros trataron de defender al fugitivo, entablándose una lucha de la que resultó herido un policía, quedando prisioneros dos moros.

Créese que el hecho no tendrá mayores consecuencias.

Han fondeado en la rada de Tánger varios buques de guerra españoles y un francés.

Enfermos y heridos de la campaña

Al hospital de Córdoba han llegado procedentes de Larache los siguientes heridos y enfermos:

Regimiento de la Reina.—El cabo José Llopi Sánchez y los soldados José Llamas López, Antonio Martín Gallego, José Nieto Gutiérrez, Miguel Garrido Medina, Antonio Sigüenza, Julio Pérez Salvado, Miguel Rodríguez Alcázar y Ramón López Sánchez.

Regimiento de Saboya.—El cabo Enrique Ramos Leiva y los soldados Julio Rodríguez Blanco, Rafael Granero Fresnera, Miguel Cuñero Martínez y Joaquín Ortilano Bernal.

Del regimiento de Extremadura.—Los soldados Miguel Sicilia González y Demetrio Gómez Carrasco.

Regimiento de Covadonga.—El cabo David Martín Bermejo y los soldados Vicente Llorens Santamaría, Carlos Viles Fernández, Gregorio Mojo Lorente, Tomás García Pedro, Agustín Alegre Martínez, Gregorio Expósito Pinilla, Mariano Rodríguez Rodríguez, Obdulio López López y Justo Cabrera García.

Regimiento de Wad-Rás.—El soldado Esteban Fernández y Fernández.

Cazadores de Figueras.—Los soldados Torcuato Rodríguez Ruiz y Manuel Negro Benítez.

Cazadores de Las Navas.—Los cabos Antonio Moya Cruz, Manuel Azcona Huertas y Antonio Cabrera Perera; el corneta Francisco Martínez García, y los soldados Felipe Muñoz Fernández, Mariano González Esquela, Antonio Mesa Camacho, Fernando Hernández Ocaña y Pedro López Navarro.

Escuadrones de Larache.—Los soldados Domingo Castañeda Rodríguez, Facundo Martínez Pérez, José Montoya Martínez, Miguel Peláez Sánchez y Joaquín Álvarez Baina.

Artillería de montaña.—El cabo Elías Echevarría Obregón y los soldados Miguel Sánchez Amate, Antonio Hastillano Rodríguez, Antonio Díaz Manzano, Jerónimo Becerril, Eduardo Martínez Fernández y Antonio Aires Rodríguez.

Ingenieros.—Los soldados José Rodríguez Rodríguez, Eloy Moral Percuna y Joaquín Blay Perero.

Intendencia.—Soldado Pedro Fermín García.

Compañía de mar de Larache.—Marinero Manuel Fernández Fernández.

Guardia civil de la Comandancia de Cádiz. José Gómez Morilla.

Administración Militar.—El soldado Julián Rincón Avila.

Casi todos los enfermos son de paludismo.

A bordo del vapor Sagunto han llegado a Cádiz los siguientes heridos en los últimos combates:

Regimiento de Ceuta.—Soldado Juan Puigdomenech Valle, de San Felú de Codinas, herido en el hombro derecho.

Cazadores de Madrid.—Sargento Carlos Cortés Fedelé, de Segura de León, herido en la pierna izquierda. Soldados Agustín Hernández Alejo, de Dávila de la Ribera, carrillo izquierdo; Ambrosio Iglesias Ignacio, de Casas del Monte, en antebrazo izquierdo; Diego García Carrera, en muslo izquierdo y pierna derecha; Serafín Gómez Cuadrado, en mano izquierda; y Jesús Córdoba, en pecho izquierdo.

Batallón de Barbastro.—Joaquín Aldca Lorente, de Maluende, en antebrazo izquierdo; Mariano Jiménez Miguel, de Talaquila, en brazo derecho; Felipe Lozano Mas, en región glútea derecha, y Valeriano Migullans Esteban, de Garcillama, en brazo izquierdo. Todos soldados.

Batallón de Arapiles.—Sargento Isidoro Carrillo García, de Cortes de la Frontera, herido mano izquierda.

Cabos Roberto Gutiérrez Ruano, de Gerindote, región glútea derecha, y Desiderio Carrasquilla Vaquerio, de Toledo, muslo derecho.

Soldados Manuel Beltrán Martos, de Antequera, en mano izquierda; Isidoro Ibáñez Arroyo, en la cabeza; Luis Pastor Navas, de

Vélez-Málaga, en antebrazo derecho; Juan Esteban Knguetá, de Medinaceli, en brazo izquierdo; Benito Ruiz Bernal, de Sal del Campo, herida cuerpo extraño pie derecho; Honorio Gaitán Pérez, de Valladolid, en tobillo derecho; José Téllez Martínez, de Cehegín, en antebrazo derecho; Antonio Reina Gutiérrez, de Nijada, en muslo y pierna derechos; Felicitó Cubero García, en pierna derecha, y Arcadio Sánchez Stigas, de Zumalacero, en rodilla derecha.

Batallón de Llerena.—Soldado Alejo Monxón Jada, de Seteca, en brazo izquierdo; Pedro Muñoz Fernández, de Vadillo de la Sima, en mano derecha.

Artillería de Ceuta.—Soldado Pedro Puigdomenech Vidad, de Felú de Codina, en pie derecho.

Intendencia de Ceuta.—Soldado Juan Pérez Soriano, de Alcalá de Júcar, pierna derecha.

Ambulancia Sanidad de montaña.—Soldado Silvestre Pascasio Plaza, de Navas del Madroño, en muslo izquierdo.

Indígenas de Melilla.—Sargentos José Torres Ródeno, de Valencia, en pierna izquierda, y Aquilino Padilla de Larios, de Ojén, en pierna derecha.

En la Cámara francesa

Los desórdenes en los cuarteles.—Interpelación al Gobierno.

PARÍS, 5.—Al ser interpelado esta tarde el Gobierno en la Cámara de diputados sobre los incidentes ocurridos en el mes de Mayo pasado en algunos cuarteles para protestar contra el proyecto de aumento del servicio militar, el socialista Sixteguin atacó con violencia a M. Etienne, ministro de la Guerra, acusándole de haber sacado provecho personal del llamado régimen de las existencias coloniales.

El ministro le contestó diciendo: He puesto durante treinta años toda mi inteligencia y todo mi ardor al servicio de las cuestiones coloniales y tan sólo durante tres meses he consentido en ser administrador de una Compañía, sin que nunca haya intervenido en ninguna venta de terrenos.

M. Sixteguin siguió atacando al ministro, diciendo que si éste colocaba la cuestión en el terreno personal, él le contestaría golpe por golpe, originando esta frase tumultuosa revuelto en la extrema izquierda.

Intervino el jefe del Gobierno, M. Barthou, tratando de calmar los ánimos diciendo, entre otras cosas, que esas severidades y las indulgencias de la extrema izquierda son intermitentes, levantando estas palabras grandes aplausos en el centro y parte de la izquierda.

Habido luego el leader socialista Jaurès, acusando a los términos violentos al Gobierno de que se violara la opinión con su contraproyecto del servicio militar de tres años.

Contestóle M. Barthou, demostrando en frases elocuentes que la responsabilidad de los incidentes ocurridos en los cuarteles recaía sobre determinadas organizaciones.

«El osado, exclamó, el Sr. Jaurès comparar con Gambetta y amigos de éste, que fueron los que organizaron la defensa nacional e hicieron la República, a hombres que, si no se tuviera cuidado con ellos, arriesgarían hundir a la Patria. Pues bien, señores diputados: tienen derecho los primeros en toda nuestra más rendida y fervorosa admiración; cuanto a éstos merecen caiga sobre ellos todo el peso de la ley. (Prolongados aplausos en muchísimos escaños.)

Presentóse y quedó adoptada por 347 votos contra 167 una proposición pidiendo se imprimiera en lugar público en todas las poblaciones francesas, por cuenta de la Cámara de diputados, el discurso que acababa de pronunciar el presidente del Consejo, levantándose acto seguido la sesión.

Dificultades gramaticales

En un artículo anterior hablamos de los adjetivos para fijar en definitiva si existen sólo dos clases, es decir, los calificativos y los determinativos ó tres clases, a saber:

1.° Calificativos, como bueno, malo, etc.

2.° Indeterminados, como uno, muchos, algunos, etc.

3.° Determinados como este, ese, aquel, etc.

Oportuno parece también preguntar por qué se ha dicho que los adjetivos se declinan, pues verdaderamente es cuestión de alta importancia, sobre todo a causa de otro error que tal idea trae consigo al admitir el acuerdo en caso que no existe ni puede existir.

Para declinar un adjetivo sería preciso decir, por ejemplo:

Nominativo, bueno Genitivo, de bueno. Dativo, a ó por bueno. Acusativo, bueno. Vocativo, bueno, ¡oh buenol Ablativo, en, con, por, etc., bueno. Lo cual no tiene significación alguna, por que el adjetivo así, es decir, solo, no puede comprenderse.

Cuando decimos, por ejemplo: Nominativo, el bueno. Genitivo, del bueno, etc., declinamos un sustantivo supido, que es al que se refiere el artículo, y también el adjetivo, que sin él no podrían existir, quiere decir el hombre bueno; del hombre bueno. Y cuando decimos: Nominativo, lo bueno, etc. Genitivo, de lo bueno, etc., declinamos el pronombre lo, que representa aquello que es bueno; las cosas buenas; y puesto que el adjetivo bueno sólo puede referirse al concepto indeterminado que dicho pronombre lo significa, no es él el que se declina, sino dicho concepto.

Para justificar la declinación del adjetivo se ha puesto justamente como ejemplo esta última declinación, pretendiendo que la palabra lo es un artículo... Error manifiesto es éste, porque el artículo sólo puede preceder a los sustantivos y los adjetivos no son sustantivos ni pueden serlo ni sustantivarse ni emplearse en lugar de los sustantivos por la sencilla razón de que deben necesariamente referirse a ellos y no tienen existencia propia ni otro objeto.

(Véanse mis comentarios a la Gramática.)

El acuerdo en caso es un error que proviene precisamente de admitir la declinación del adjetivo: dicen las gramáticas que en la frase «La ley es justa» existe acuerdo en caso entre las palabras ley y justa, porque ambas están en nominativo; procediendo a la verificación hallamos que efectivamente ley está en nominativo, puesto que podemos decir: Nominativo, la ley. Genitivo, de la ley, etc.; pero como no podemos decir: Nominativo, justa. Genitivo, de justa, etc., no puede existir el acuerdo de dichas dos palabras en nominativo; la palabra justa es un adjetivo que acompaña al sustantivo ley, refiriéndose a él y nada más: no se declina ni es declinable.

El acuerdo en caso no puede existir: 1.º, porque en una frase no puede haber dos nominativos; 2.º, porque en una frase no puede haber dos acusativos, y 3.º, porque los casos de dativo y ablativo no reclaman el acuerdo.

Leopoldo de SELVA

LOS CRÍMENES DE SÁNCHEZ

Careo interesante

Noticias interesantes.—Careo de María Luisa y Sánchez.

En nuestro número de anoche prometíamos a nuestros lectores facilitarles hoy alguna noticia respecto al careo celebrado ayer entre María Luisa, el capitán Sánchez y el soldado Bernabé.

Decíamos también que ese careo había sido en extremo fructífero.

En efecto; a raíz de él quedó perfectamente definida la participación que Bernabé haya tenido en el crimen, y desechada por propia confesión de María Luisa la tan cacareada cuestión de los enmascarados.

Al mismo tiempo surgió claro y potente que el capitán Sánchez, únicamente él, con exclusión de otros supuestos autores y cómplices incoherentes, fué quien asesinó al Sr. Jalón, sirviéndose de María Luisa como instrumento pasivo para la perpetración del asesinato, desde luego inutilizándola antes en virtud del golpe que la dió.

Aunque tengamos que repetir alguna cosa de lo que dijimos anoche, vamos a ofrecer a nuestros lectores el careo de ayer, tal como uno de nuestros redactores lo ha soñado, pero que muy bien pudiera coincidir con lo que realmente ocurrió detrás de la mampara roja del Juzgado militar.

A las diez de la mañana de ayer llegó a Prisiones el Sr. Bernabé, y a las once menos cuarto lo hacía el digno capitán secretario Sr. Cillanueva. Momentos antes había llegado a Prisiones militares, conducida en un coche de Sanidad militar, y escoltada por un teniente, un cabo y un número de la Guardia civil, María Luisa. Al llegar a la calle de los Santos la procesada, un numeroso público, congregado en los alrededores, prorumpió en denuestos é imprecações contra la hija del capitán, sufriendo ésta un ligero desmayo.

Cuando María Luisa se hubo repuesto subió al Juzgado el ordenanza Bernabé, con fuertes esposas en las manos.

La escena que se desarrolló al entrar Bernabé fué muda. María Luisa, visiblemente afectada, miraba al ordenanza de su padre. Indudablemente en el alma de aquella mujer se empezaba a formar una tempestad por las heterogéneas sensaciones que en ella surgían en aquellos momentos.

Por una parte, e ver a Bernabé sufriendo horriblemente por su encarnamiento en el sumario la movía a compasión para con ese desgraciado, mientras que, por otra, el deseo de salvar al capitán contrarrestaba ese generoso arranque, imponiéndola la necesidad de sostener el cuento de los enmascarados, á trueque de perder á Bernabé.

En tal estado de cosas llega el Sr. Cillanueva, y en seguida es sacado de la celda Sánchez y llevado á presencia del Juzgado. El capitán, que ignoraba se encontraba allí su hijo, iba como suele aparecer siempre, cínico, desprecupado, y con ese gesto de sonrisa que indigna á cuantos le observan. Cuando vió á María Luisa no pudo dominar los nervios; un sacudimiento nervioso le invadió y una titilación muy visible se notó en los labios y las manos del capitán.

Se le hizo sentar á la izquierda del Sr. Bernabé, á la derecha de éste se sentaba el Sr. Cillanueva; al frente, el auxiliar del Juzgado Manuel Macipe; Bernabé, un poco más distanciado; como medida de previsión, acordóse que el teniente que escoltó á María Luisa estuviera también presente en el careo.

Nada tendría de extraño que Sánchez tratara de agredir á su hija. Por fortuna no ocurrió esto y con gran tranquilidad por parte de Sánchez dió principio

El careo.

Como notara el Sr. Bernabé que cuando iba á empezar el interrogatorio María Luisa se cubría de una densa palidez, trató de animarla.

—Seréne usted y no pase miedo; si dice usted de una vez la verdad ya verá cómo todo esto está termina en seguida.

—La diré, señor juez, como siempre la he dicho.

—No; es necesario que en algunos puntos, sobre todo en lo de los enmascarados, sea usted más explícita; considere usted que si sostiene eso formula cargos terribles contra algunas personas y que entorpecerá la acción de la justicia con ciertos relatos...

Bernabé, que ha permanecido muy sereno, no puede resistir á la impresión que le producen las palabras del Sr. Bernabé y deja escapar las lágrimas.

—Ya he dicho, señor juez, que quien mató al Sr. Jalón fué mi padre.

—¡Mientes, infame!

—No miento, tú lo sabes bien. Tú mataste á D. Rodrigo de esta manera.

Y María Luisa dice lo que otras veces ha dicho, sin omitir á los enmascarados.

—Eres una infame, que soy inocente; yo no soy capaz de hacer un crimen semejante.

—Tú eres capaz de hacer todo. Mira, cuando conmigo has hecho lo que hiciste y después te has comportado conmigo del modo que lo has hecho, ¿qué no podrás hacer tú?

—¡Miserable! Eres una viciosa, un engendro del infierno, que has nacido para deshonrarme y perderme.

—¿Miserable? ¿Viciosa? ¿Y por qué? Porque acordada por tu maldad cedí al miedo que me inspirabas. Porque ya que cedí una vez, lo hice otras ante el temor de que tú mismo no publicases mi deshonra. Viciosa, porque tenía que ganar de algún modo la comida que á mí y á mis hermanos me negabas. ¿Qué había de hacer; resignarme á morir, resignarme á que mis hermanos perecieran porque tú te jugabas las pias, y ni el rancho necesario nos dabas algunos días?

Criminal porque, creyendo una vez que pudiera ser un caballero, cité á D. Rodrigo para concertar mi felicidad, ignorando tus criminales propósitos. Tú, y «sólo tú», eres el culpable; tú mataste al Sr. Jalón. ¡Señor juez, yo acusó á mi padre, créame: él mató á D. Rodri-

go; si tiene valor para desmentirme, que me desmentia!

El Sr. Bernabé había cogido al vuelo algunas palabras pronunciadas por María Luisa, y la preguntó:

—¿Ha dicho usted que su padre, y sólo su padre, es el culpable?...

María Luisa titubea; comprende que ha dicho más de lo que quería; ha olvidado decir lo de los enmascarados; es más: implícitamente lo ha negado. Al darse cuenta de ello, quiere hacer un último esfuerzo por salvar á su padre.

—Bueno... Mi padre es el culpable, sí; pero también los otros que entraron encubiertos... María Luisa mira á Bernabé, que flora silenciosamente.

El Juzgado, aprovechando un momento felicísimo, la pregunta:

—¿Cree usted que uno de aquellos enmascarados sea Bernabé?

—No puedo asegurarlo; creo que sí...; no obstante...

—¿Qué? Hable usted; sea usted franca y confiese con nobleza eso que iba usted á decir...

En María Luisa se opera un cambio notabilísimo; mira al ordenanza, le ve esposado, llorando, abatido y calla un momento.

En este instante se va á decidir la suerte de Bernabé.

No hubo enmascarados.

—Voy á decir la verdad de todo—dice María Luisa.—El Sr. Jalón fué asesinado por mi padre estando D. Rodrigo sentado de espaldas á la puerta. Yo hablaba con él y estaba decidida á separarme de mi padre, cuya vista me horrorizaba; de ello hablábamos; de pronto, mi papá entró en la habitación y me dió un golpe en la cabeza. ¡No me lo desmentas! Mira, aún tengo la señal de la herida que me causó al intentar esquivar el golpe con la mano. En el mismo momento de caer yo descargaste varios golpes sobre el Sr. Jalón... Luego, nada vi.

Sigue hablando María Luisa y refiere lo que ya saben nuestros lectores respecto á las preguntas que hizo á Sánchez.

—En ese caso, ¿los enmascarados?...

—No los hubo; lo dije en un principio por salvar á mi padre. Él y sólo él es el asesino.

—¡Infame! ¡Mala hija!

—¡Monstruo!

—¡Que Dios te perdone!

Bernabé lloraba de alegría. Con la declaración de María Luisa quedan deshechos los cargos que había formulado contra el ordenanza.

Al terminar el careo fué sacado Bernabé y conducido á su celda, después el capitán y últimamente María Luisa, que en un coche de Sanidad Militar—que por cierto tardó en llegar más de lo debido—fué conducida á Prisiones.

Acto seguido el Sr. Bernabé se dirigió á Capitanía general, indudablemente á dar cuenta del careo.

Últimas diligencias de ayer.

Ya dimos cuenta á nuestros lectores de que el Juzgado militar estuvo ayer tarde en el convento de las Trinitarias, pero no pudimos decir respecto á qué punto había de declarar Manolita.

Hoy sabemos que fué interrogada sobre si había visto al Sr. Jalón en la Escuela Superior de Guerra. Manolita aseguró que lo había visto diferentes veces, siempre fuera del edificio de la Escuela.

El Sr. Cillanueva recomendó á Manolita que observara buen comportamiento en el convento, y ella contestó que se había propuesto probar al mundo que era buena y que lo lograría.

En efecto, las Hermanas Trinitarias quieren mucho á Manolita y están muy satisfechas de la conducta y del carácter de la reclusa.

Aseguraban las Hermanas que es una de las muchachas de quien mejor partido se podía sacar en el convento.

Desde las Trinitarias, el automóvil gris, este maldito automóvil que tantas carreras nos tiene á cargo, llevó al Sr. Bernabé á su domicilio y al Sr. Cillanueva á la Escuela, donde permaneció diez minutos. Con esto dió por terminado su trabajo el Juzgado en el día de ayer.

Las diligencias de hoy.

Esta mañana, á las once y media, el Juzgado militar se dirigió á la Capitanía general, y á poco salió de allí en unión del general auditor juez, para ir á la Escuela Superior de Guerra, donde estuvieron practicando un examen de las habitaciones del ex conserje hasta las dos de la tarde.

A esta hora, los Sres. Bernabé y Cillanueva se retiraron á almor

mez los utilizó alguna vez en dichos trabajos, y, particularmente, si los utilizó alguna vez después del día 24, en que se cometió el crimen.

Por lo avanzado de la hora, no podemos dar a nuestros lectores más noticias de estas declaraciones; mañana las tendremos seguramente.

Diligencias para mañana.

El Juzgado militar continuará trabajando en el sumario para ganar tiempo y elevarlo cuanto antes a plenario, ya que, en contra de lo que él pretendía, no ha sido posible hacerlo ya.

Para mañana está acordado recibir declaración a seis soldados de la Escuela Superior de Guerra. Los nombres de ellos los daremos mañana también.

Información telegráfica

PROVINCIAS

Noticia desmentida.

PALMA DE MALLOCA, 5.—El gobernador civil, al enterarse del rumor alarmante que circulaba ayer sobre el estado del archiduque de Austria D. Luis Salvador, pidió detalles a Miramar, en donde reside, contestándosele que el egregio personaje se hallaba ya en perfecto estado de salud y hacía vida normal.

Intento de suicidio de un recluso.—El señor Manjón.

OVIEDO, 5.—El recluso Faustino Riva, natural de Lena, que cumple condena en la cárcel de esta ciudad, se arrojó del piso alto, hiriéndose gravemente en la cabeza.

Da muestras de enajenación mental. El pedagogo Sr. Manjón ha visitado la catedral y las escuelas avellanianas.

Esta tarde ha regresado a Gijón.

Un caso de hidrofobia.—Conflicto en puerta.

VIGO, 5.—En el inmediato pueblo de Lavadores ha fallecido, a consecuencia de un ataque de hidrofobia, un niño de cinco años.

El alcalde de esta ciudad ha condecorado separadamente con el director y con los operarios de la fábrica del Gas y Electricidad, con objeto de conjurar la huelga que los segundos tienen anunciada.

Tembor de tierra.

ALMERÍA, 5.—Al amanecer se ha sentido un temblor de tierra de alguna intensidad.

El fenómeno comenzó a las cuatro y treinta y nueve minutos, y duró catorce segundos, pasando desapercibido para la mayoría del vecindario, el que, como es natural, estaba entregado al reposo.

Fiesta benéfica.

CASTELLÓN, 5.—Se ha inaugurado el Comedor de la Caridad con la asistencia de las autoridades y de numerosos invitados, entre ellos el maestro Serrano. Sirvieron la primera comida las señoras de Serrano en obsequio de los niños, haciendo después un donativo. Fueron vitoriosas. La mejora hará desaparecer la mendicidad.

Motín de mujeres.

BILBAO, 5.—Un grupo de más de 80 mujeres, armadas de picos y palas, promovieron un motín en el barrio de Regato, de Baracaldo, destruyeron las obras arregladas por unos vecinos para cortar un camino y evitar servidumbres. Intervino la Guardia civil y las mujeres se retiraron prometiendo repetir el acto si se intenta de nuevo el arreglo, pues el camino es un paso público.

El viaje de Muley Hafid.

JEREZ, 5.—De regreso de Sevilla ha llegado esta tarde, a las tres y treinta, el ex Sultán Muley Hafid con el mismo personal que ayer le acompañaba.

Después de tomar té en el hotel del Cisne, salió nuevamente con dirección a Algeciras.

Arrollado por un automóvil.

BARCELONA, 5.—A las diez de la noche arrolló un automóvil en la calle de Cortes al niño de doce años Antonio Bartoli, el cual resultó herido de suma gravedad.

El motorista que guiaba el automóvil aumentó la marcha y consiguió fugar, sin ser detenido.

Tormenta.

BURGOS, 5.—Sobre las jurisdicciones de Celburga y Solarana descargó una horrible tormenta de agua y piedra, que ocasionó grandes destrozos en las cosechas y daños en los edificios.

Dichos pueblos reclaman socorros para evitar la emigración.

Muerto por un carro.

VALENCIA, 5.—Marchaba un carro por el camino viejo de El Grao y en él iba un niño de poca edad, al que se le enredaron las riendas en un pie y fué arrastrado al suelo.

Una rueda del carro le pasó por el cuello y la criatura quedó muerta con la cabeza separada del tronco.

EXTRANJERO

El problema de la emigración.

RÍO DE JANEIRO, 5.—Durante el primer semestre han desembarcado 23.104 emigrados, es decir, 6.639 más que el año pasado en idéntico período.

El ministro de Agricultura ha decidido conceder premios anuales, costando el viaje hasta su país, a todos los emigrantes establecidos en el Brasil desde hace más de tres años, habiendo fijado su domicilio como propietarios rurales.

Violento incendio.

BONE, 5.—Un violentísimo incendio se ha declarado esta tarde en los muelles, causando importantes pérdidas.

Los italianos en Trípoli.

ROMA, 5.—Telegrafían de Bengasi que ayer las tropas italianas fueron atacadas por los indígenas. Los italianos tuvieron que refugiarse en el reducido de Salsal, desde donde rechazaron a los enemigos. Las pérdidas de los italianos han sido importantes.

Las tragedias de la aviación.—Choque de biplanos.

JOHANNESBURG, 5.—Dos biplanos han chocado en el campo de aviación, hallándose a unos veinte metros de altura, resultando los aparatos destruidos y los aviadores gravemente heridos; uno de ellos, el piloto Reischer, falleció momentos después a consecuencia de las gravísimas heridas sufridas.

Los indios, rebeldes.

BOGOTÁ, 5.—Los indios de la frontera de Venezuela han atacado la guarnición, siendo rechazados y perseguidos hasta la montaña.

LA "GACETA,"

Sumario del día 5 de Julio de 1913. Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto declarando mal suscitada y no ha lugar a decidir la competencia promovida entre el gobernador civil de Murcia y el juez de primera instancia de Mula.

Otro ídem ídem, la competencia promovida entre el gobernador civil de Valencia y el juez de instrucción de Albuja.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de los Registros y del Notariado a don Fernando Weyler y Santacana.

Otro nombrando director general de los Registros y del Notariado a D. Vicente Cantos Figueroa, diputado a Cortes.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando ayudante honorario de S. M. el Rey (q. D. g.) al capitán de Caballería D. Teodoro Iradier Herrero.

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo queden redactados en la forma que se publican los artículos 23 y 35 del reglamento para la pesca con el arte denominado almadraba, aprobado por Real decreto de 9 de Julio de 1909.

Otro modificando en el sentido que se publica el art. 4.º del reglamento definitivo para la constitución y funcionamiento de la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima aprobado por Real de 5 de Abril de 1911.

Otro nombrando jefe del Estado Mayor Central de la Armada al almirante D. Antonio Perea y Orive, marqués de Arellano.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval blanca, sin pensión, al intendente de la Armada D. Diego de Tapia y Buitrago.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fijando en 5.19.500 pesetas el capital que ha de servir de base a la liquidación de los impuestos que responde exigir por contribución mínima, en el ejercicio de 1911, a la Sociedad extranjera Compañía Francesa del Gramophone.

Otro autorizando a la Dirección general de Propiedades e Impuestos para la celebración de un concurso de arriendo de local para archivo de Tribunal de Cuentas del Reino y de otras dependencias de Hacienda.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Director general de Correos y Telégrafos a D. Bernardo Mateo Sagasta y Echeverría.

Movimiento en el Ejército

Carabineros.

Fallecimiento.—Ha fallecido el teniente coronel D. Severino Pérez Cid, primer jefe de la Comandancia de Huelva.

Herradores.

Destinos.—Al grupo de montaña de Artillería de Larache, los siguientes: Tomás Viguera Romano, herrador de segunda clase, del 13.º regimiento montado de Artillería.

Antonio Tur Costa, herrador de segunda clase, de la Comandancia de Artillería de Memoria.

Pedro Sosa Alvarez, herrador de segunda clase, del segundo regimiento de Artillería de montaña.

Eusebio Gómez Santamaría, ajustador carpintero carretero, del segundo regimiento de montaña.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Burgalés

Siempre es tarea grata el lanzar a la publicidad balances satisfactorios de Centros regionales e instructivos que, como el Burgalés, acusa su constante y merecido engrandecimiento.

Enclavado en el centro de Madrid, Carretas, 6, y con una envidiable organización, tanto en el capítulo de instrucción como en el de recreos y fiestas, satisface muy cumplidamente las aspiraciones que la copiosa colonia burgalesa sintió siempre por el prestigio de su casa solariega en la Corte, por el recuerdo constante de aquel famoso pedazo de tierra castellana.

Decidida a presentarse a la atención de la Junta directiva (cuyo presidente es el honorable hombre público D. Gumersindo Gil y Gil) al capite moralizador de la enseñanza, ha conseguido formar varias secciones donde, al cuidado de ilustrados y cultos profesores, los hijos de los socios reciben perfecta y sólida instrucción en «Instrucción primaria», «Cálculo», «Dibujo», «Francés», «Corte y confección», «Solfé», «Confección de sombreros», «Piano», etc., etc.

En lo que respecta a la enseñanza lógica de la enseñanza—cuestión de la juventud—la Junta ha procurado que los recreos sean licitos y honestos, sin traspasar los límites de una absoluta legalidad; que sólo así se conservan las cordiales relaciones que deben existir entre paisanos y consochos. Del mismo modo ha cuidado de la elección de fiestas, facilitando al cuadro artístico del Centro (que tan admirablemente dirige el notable actor D. Daniel González, secundado en su plausible labor por bellas e inteligentes señoritas) cuantas facilidades fueran siempre necesarias, sin distinción de calidad o cantidad, ante el espendio de las fiestas y el buen nombre del Centro Burgalés.

De su vida próspera, baste apuntar el hecho de figurar el 31 de Diciembre de 1912 como socios de número la cifra de 425, que permitieron un saldo a beneficio del Centro de 5.250,35 pesetas; quedando constituida la Junta directiva en la siguiente forma: Sres. Gil y Gil, Sanz de Aguilar, López Rellos, Barbadillo (A.), Cano, Bueno y P. Baranda, como presidente, vicepresidente, tesorero, contador, bibliotecario, secretario de acciones y secretario general, respectivamente; nombrados vocales representantes para los dos distritos del partido a otros tantos distinguidos socios. Como nota simpática, conviene hacer constar los varios socorros en metálico concedidos a los paisanos pobres.

Enviamos un aplauso de alentadora simpatía a nuestro distinguido amigo el ilustrado funcionario de la Beneficencia municipal Sr. Sanz de Aguilar, por su gestión valiosa y acertada.

Sección militar

Mal camino.

No sabemos qué habrán hecho las clases de tropa a ciertos informadores para que siempre que se presenta ocasión procuran restringir sus derechos.

Por si el general Luque no se ha percatado de las anomalías que vienen repitiéndose, queremos darle noblemente el aviso de que el disgusto cunde y la interior satisfacción mengua.

No ha bastado la restricción del 10 por 100 a los humildes, no ha bastado la negativa de la cuota final a los brigadas, no ha bastado la recien de la cartera militar, no ha bastado el peso que se acumula sobre las nuevas categorías, no basta el contrasentido de que se aplaque el cubrir con los sargentos de la ley de 1908 las vacantes que existen de oficiales de la reserva, no basta el maremagnum respecto a los de sonatales, bandas, músicos, Intendencia, Guardia civil y Carabineros, excluidos de la reforma, que todavía se apuntala más, no diremos la mala fe, si el error.

La circular que acaba de publicar el Diario Oficial, dando la norma de los reenganches, lo demuestra.

¿De cuándo acá ningún Ejército del mundo no considera válidos, para abono, los servicios prestados dentro del mismo Ejército? ¿De modo que un individuo sirve en el Cuerpo de Carabineros, por ejemplo; pasa luego al Arma de Infantería, y es como si hubiera servido al alcalde del lugar? Así lo dice el párrafo 1.º del artículo 6.º.

«Solamente será de abono el tiempo servido en Infantería, Caballería, Artillería o Ingenieros.»

El dislate no puede ser mayor, al parecer. Pues sí, todavía hay otro mayor.

A un sargento lo mandan a su casa por exceso de fuerza. Lo llaman despachado, y si han tardado más de tres meses en llamarlo, no sólo no se le cuenta el tiempo, sino que, aunque quiera continuar, el Estado le dice: «Qué, márchate. Tu sientes vocación por las armas, y si bien éste es un factor importantísimo para los que tienen la misión de combatir, factor que los tratadistas colocan en primer término, yo mando y hago mangas y capirotes. Vete a tu casa. Eres buen militar; eres apto; eres honrado; sientes estímulos; pero vete.»

La deducción es tremenda.

Hay más.

Cuando los penalistas y los magistrados y los Códigos tienden a que las faltas y los delitos hallen una sanción lógica y mesurada, una sanción que sirviendo de freno no revista los caracteres de la antigua barbarie, se le ocurre al ministro de la Guerra decir: «No servirá de abono, se anula, el tiempo transcurrido desde que se cometa una falta grave anotada en la filiación hasta la invalidación de la misma».

Esta es la idea. Así, los que prohíben los juegos. El arresto, que lleva consigo el desluzo, y la privación de un derecho, ¿es que a tal punto llega el convencionalismo y la rutina que puede darse por no servido lo que si se ha servido, exponiendo acaso la vida frente al enemigo?

El ilustre general Luque es un hombre democrata, es hombre progresista, no puede tolerar tamañas infracciones a la justicia y al sentido común.

Señalados esos puntos, estaremos, de que sin duda no se ha dado cuenta, habrá de borrarlos.

Hoy es mal día. Nos vemos precisados a marcar con lápiz rojo otra cuestión, sobre la cual también llamamos especialmente la atención de nuestro querido amigo el Sr. Luque.

En uno de los Cuerpos que operan en Ceuta, el coronel ordenó al sargento de banda que se incorporara al núcleo de las fuerzas que habían salido a campaña.

El sargento, muy respetuosamente, expuso al coronel que, cada vez que a los de banda no se les consideraba combatientes, solicitaba en el acto su retiro.

No fué pretexto del que antes asistiera a numerosos hechos de armas; no fué tampoco de soberbia fué un fiasco de pundonor, del pundonor que todo militar siente cuando de su concepción se trata.

A un soldado se le puede decir que resista veinticuatro horas sin comer, que pase fatigas, pero negarle su timbre más honroso, el de combatiente, no.

Y se les niega, después de haberseles concedido en Filipinas por mérito de guerra, el ascenso a oficial, y se les niega cuando en los últimos encuentros las clases de banda han pagado su correspondiente tributo de sangre.

Villamartin dice: «Un soldado vive contento a media ración. A media conducta, jamás.»

Somos amantes de la disciplina, y por sostenida y evitar resquebrajaduras es por lo que pedimos la reintegración que en su aspecto moral reclaman las clases de banda que forman parte de las unidades combatientes.

CONSULTAS

E. G.—Logroño.—Recibido el giro, y agradezco sus notas. Manden cuanto gusten.

V. J.—Zaragoza.—Recibido todo. Lo del uniforme, estamos pendientes de buscar los antecedentes. Ya contestaremos desde aquí.

L. C.—El Ferrol.—Está incluido en la escala condicional, y es muy probable que no ingrese.

P. C.—Segangan.—Invalidada la nota, tiene derecho al premio correspondiente. Puede desde luego elevar instancia, pues una nota en la hoja de castigos no impide esa concesión de continuación en filas, siempre que sea aprobado en examen.

M. B. T.—Hace usted el sí. Su compañero A. P. V. el 2.º. Recomendado el 26 de Mayo al 59. Si señor el uso de esas polainas lo autoriza la ley, y aun cuando hay que supeditarse a lo que ordene el jefe, es de suponer que el jefe está enterado, naturalmente, de las disposiciones.

¿Cesan las hostilidades? París, 5.—El Gobierno ruso ha renovado hoy sus gestiones para obtener la inmediata cesación de las hostilidades, aconsejando a Serbia y a Bulgaria que se den excusas recíprocas y simultáneas.

Bulgaria ha contestado ya con su consentimiento y renovando la afirmación de que está dispuesta a aceptar el arbitraje aun sin la condición de la ocupación mixta de los territorios que se litigan. Serbia no ha contestado hasta ahora.

Los búlgaros avanzan.—Turquía contra Bulgaria?—Desmintiendo una noticia. Viena, 5.—La Prensa confirma la noticia de una gran victoria búlgara en Hovicho-Poljo. El ala izquierda de las tropas serbias ha sido atacada, viéndose en la necesidad de realizar un movimiento de retirada sobre la línea de Kumanovo.

Según algunos diarios de Constantinopla, es probable que Turquía marche contra Bulgaria; pero se ignora si lo hará de acuerdo con Serbia y Grecia.

Se desmiente oficialmente la noticia publicada en un periódico de Bucarest relativa a un ultimatum rumano a Bulgaria.

El príncipe heredero de Rumania ha sido nombrado jefe del Ejército.

DE SPORT

Alfonso Kirchhoffer. El notable tirador y maestro de armas francés ha fallecido repentinamente en su linda casa de la calle de Pierreburie, de París. Aunque halla base retirado en el apogeo de su carrera (fuera, a causa de un grave accidente sufrido ha dos años, sus indicaciones eran siempre consejos, que en su sala se acababan con carácter definitivo.

Kirchhoffer nació en la capital de Francia en Diciembre de 1873, y tomó parte en asaltos públicos por vez primera el año 1888, paseando desde entonces su renombre y popularidad por Europa y América, habiendo medido su espada con los más grandes tiradores del mundo.

Recuérdase la rivalidad que profesaba al Cav. Pini, cuyos resultados—pasos de armas en Aix-les-Bains, Londres y París—se tradujeron en contiendas entre maestros italianos y franceses, resultando dos encuentros, verificados en la mansión Schiwa (Niza, 18 Diciembre 1902), saliendo triunfante Kirchhoffer.

Descanse en paz el excelente caballero (oficial de la Legión de Honor) y el esgrimidor notable, gloria de Francia y del mundo deportista.

Por fin, ha aparecido ya la carta que el León Navarro anunció días pasados. A continuación (y sin comentarios por nuestra parte) copiamos los siguientes párrafos:

«Suena estos días nombres de luchadores alamedos, campeones mundiales, y se lanzan retos a derecha e izquierda.

Yo, que por ahora no pretendo ser campeón del mundo, y que tengo a mucho honor ostentar como indiscutible y auténtico mi título de campeón de España, tengo pendiente un reto, lanzado oportunamente, a Mauricio Deriaz, y en tanto este asunto no se ventile no estoy dispuesto a mezclarme en retos ni combinaciones de ninguna clase.

Deriaz va a venir a Madrid, yo lo espero. Ni hay que pensar en gastos de local ni en beneficios personales. Se abre la taquilla, se encarga de ella la Beneficencia provincial, y lo que se recaude, para los pobres, integro.

La apuesta personal que Deriaz quiera, ésa acepto yo desde luego.

Este combate puede verificarse en el propio teatro de la Zarzuela, que, dado el fin benéfico del espectáculo, nos lo cede sin alquiler alguno el

moción, de su Gabinete militar, al capitán de ingenieros D. Rafael Fernández López.

Cruz.—Concediendo la cruz de San Herenegildo al capitán de Infantería (E. R.) don Juan Antón Martínez.

Circular.—Disponiendo que los oficiales menores de Alabarderos sólo deben llevar las insignias que les corresponden.

Eliminación.—Se concede la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros al primer teniente de Infantería D. José Cayuela.

Gratificación.—Concediendo la gratificación anual de cívicaidad condicional al primer teniente de Carabineros D. Alfonso López Vicencio.

Sueldo.—Concediendo el sueldo oficial de Caballería al oficial que manda la sección montada de la compañía mixta de Ceuta.

Pensión.—Se concede la pensión anual de 2.000 pesetas por una cruz de segunda de San Fernando a doña Enriqueta Van-Halen, viuda del mariscal de campo D. Carlos de Vargas Machuca y Cervetó.

Destino.—Es destinado a este Ministerio el oficial segundo de O. M. D. Elcutterio Martínez Pinitos.

Matrimonio.—Se concede licencia para contraer al primer teniente de Carabineros don Ismael Somoza Rodríguez.

La guerra de Oriente

Derrota de los serbios. Sofía, 5.—Los serbios atacaron las posiciones fronterizas búlgaras en la región de Zartoria y de Palaritzazet y avanzaron en territorio búlgaro en el departamento de Kustendil. Dos batallones búlgaros los atacaron esta mañana y los dispersaron haciendo cinco oficiales y 200 soldados serbios prisioneros y tomándose tres ametralladoras y cuatro cañones.

Otro combate.—Prisioneros búlgaros. Belgrado, 5.—Un despacho de Uskub anuncia que los búlgaros se fortificaron en sus posiciones de Raichewo, las que los serbios tomaron después de varios combates encarnizados. La posición tomada es la más fuerte de los búlgaros, dominando las llanuras de Kotchana. Diez y siete oficiales y 1.300 soldados búlgaros prisioneros han llegado hoy.

Los griegos se apoderan de Ereklí. Londres, 5.—Dicen de Atenas que después de un combate de dos horas los griegos se han apoderado de Ereklí, a cinco millas de Kilkish.

Victoria de los serbios. París, 5.—Telegrafían de Belgrado que en el combate de Raichewo los serbios hicieron prisioneros 30 batallones y tomaron 120 cañones.

Entre los prisioneros se encuentran varios generales búlgaros.

Otro despacho afirma que un regimiento de Infantería, dos escuadrones y muchísimas piezas de Artillería pernoctaron ayer cerca de Kustendil, en territorio búlgaro, a 80 kilómetros de Sofía.

Esta noticia ha producido enorme impresión en toda Bulgaria.

El presidente del Consejo, M. Danef, ha presentado la dimisión al Rey.

El nuevo Gabinete lo presidirá el general Petroff, y será ministro de la Guerra el generalistísimo Savoff.

DE SPORT

Alfonso Kirchhoffer. El notable tirador y maestro de armas francés ha fallecido repentinamente en su linda casa de la calle de Pierreburie, de París. Aunque halla base retirado en el apogeo de su carrera (fuera, a causa de un grave accidente sufrido ha dos años, sus indicaciones eran siempre consejos, que en su sala se acababan con carácter definitivo.

Kirchhoffer nació en la capital de Francia en Diciembre de 1873, y tomó parte en asaltos públicos por vez primera el año 1888, paseando desde entonces su renombre y popularidad por Europa y América, habiendo medido su espada con los más grandes tiradores del mundo.

Recuérdase la rivalidad que profesaba al Cav. Pini, cuyos resultados—pasos de armas en Aix-les-Bains, Londres y París—se tradujeron en contiendas entre maestros italianos y franceses, resultando dos encuentros, verificados en la mansión Schiwa (Niza, 18 Diciembre 1902), saliendo triunfante Kirchhoffer.

Descanse en paz el excelente caballero (oficial de la Legión de Honor) y el esgrimidor notable, gloria de Francia y del mundo deportista.

Por fin, ha aparecido ya la carta que el León Navarro anunció días pasados. A continuación (y sin comentarios por nuestra parte) copiamos los siguientes párrafos:

«Suena estos días nombres de luchadores alamedos, campeones mundiales, y se lanzan retos a derecha e izquierda.

Yo, que por ahora no pretendo ser campeón del mundo, y que tengo a mucho honor ostentar como indiscutible y auténtico mi título de campeón de España, tengo pendiente un reto, lanzado oportunamente, a Mauricio Deriaz, y en tanto este asunto no se ventile no estoy dispuesto a mezclarme en retos ni combinaciones de ninguna clase.

Deriaz va a venir a Madrid, yo lo espero. Ni hay que pensar en gastos de local ni en beneficios personales. Se abre la taquilla, se encarga de ella la Beneficencia provincial, y lo que se recaude, para los pobres, integro.

La apuesta personal que Deriaz quiera, ésa acepto yo desde luego.

Este combate puede verificarse en el propio teatro de la Zarzuela, que, dado el fin benéfico del espectáculo, nos lo cede sin alquiler alguno el

actual empresario hasta el 10 de Agosto, que venice su contrato.

¿Podrá liquidar esta cuenta pendiente con Mauricio Deriaz?

«Espero tener otra vez más suerte que la pasada, cuando mi reto quedó incontestado.»

Confianza, en que ambos luchadores llegarán a una inteligencia, sólo queda esperar el encuentro, que seguramente ha de ser el suceso de la season deportista de este año.

De política

El presidente no acudió esta mañana a su despacho oficial.

A los periodistas les recibió el subsecretario de la Presidencia, manifestándoles que no había noticia alguna de interés.

Hoy han tomado posesión de sus cargos los directores generales de Propiedades y de lo Contencioso, respectivamente, D. Francisco Manzano y D. Antonio Fidalgo, a quienes dieron posesión los directores salientes.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una Real orden abriendo información sobre el tan traído y llevado asunto de las aguas de Barcelona.

Hablando esta mañana con los periodistas el Sr. Gasset, manifestaba que al dictar la Real orden indicada no había hecho más que atender a los dictados de su conciencia, pues a él—dijo—le gustan poner todas las cosas al sol, y como al buen pagador no le duelen prendas, he considerado de estricta justicia la publicación de la Real orden abriendo información pública.

Los regantes de la Vega de Murcia han elevado al ministro de Fomento una protesta por el excesivo número de motores que existen para la elevación de aguas, que hacen disminuir el caudal de riego en aquella región.

El Sr. Gasset considera esta cuestión de derecho; pero, no obstante, ha circulado las oportunas órdenes para que salga inmediatamente, acompañando al director general de Obras públicas, un ingeniero encargado de hacer estudios sobre el terreno del tan importante y transcendental asunto.

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de subsecretario de Instrucción pública el ex director de los Registros D. Fernando Weyler.

El ministro de Instrucción pública, señor Ruiz Jiménez, se ha visto en la mañana de hoy sorprendido por la agradable visita del que fué su maestro de primera enseñanza D. Nicolás María Dalmu cuyo señor se encuentra jubilado en esta corte después de muchos años dedicados a la enseñanza.

Atendiendo a requerimientos de los representantes en Cortes y Prensa de Santander solicitando se envíe una draga que sirviera para el desague del puerto de San Vicente de la Barquera, el ministro de Fomento, si, enviado lo que se pedía, unas 10.000 pesetas, para pagar los trabajos que se impongan necesarios.

Una Comisión, compuesta de vecinos del Puente Toledo, ha visitado al ministro de Fomento, con el fin de solicitar un crédito que permita atender a trabajos de desague e higienización del alcantarillado comprendido en las calles del General Ricardos y Comandante Cirujeda.

El ministro prometió atender la justa petición.

Una Comisión, compuesta de peritos industriales, ha estado en la mañana de hoy a visitar al ministro de Fomento con el objeto de invitarle a que presidiera

EN LA AUDIENCIA

El atentado á S. M.

QUINTA SESION

El informe fiscal.

A la misma hora que en anteriores tardes, y con menos público que en ninguna, empieza la vista pública, informando el fiscal Sr. Medina, que mantiene sus conclusiones, adicionando una provisional.

Empieza el Sr. Medina con las palabras de rebrica: que se inspirará en la rectitud y que sus deficiencias las subsanará la Sala.

Se trata de la hipótesis de que Sancho Alegre padece una modalidad comprendida en el número 1.º del art. 8.º del Código.

Yo me propongo demostrar que es un sujeto adecuado á la pena, y por consiguiente normal.

He de tropezar para ello con obstáculos, porque la prueba ha sido técnica, y los conocimientos del fiscal son escasos por falta de compenetración para adaptarse á los procedimientos y fenómenos de que hablaban los peritos en síntesis maravillosamente concisas. Sin embargo, los ha sintetizado el fiscal detenidamente para poder juzgar en justicia.

Admitian todos los peritos que las neurosis de naturaleza patológica que constituye la epilepsia tienen signos físicos, que son estigmas de imperfección de la estructura corporal humana, determinados por fenómenos conscientes, que constituyen distintas formas en su variada clasificación.

Con unanimidad nos decían los peritos que estos fenómenos en sí no son bastantes para determinar un daño verdaderamente irregular.

De los cuatro signos de degeneración encontrados por la defensa, tres son dudosos y uno confirmado sin relación evidente con la vida de derecho del procesado.

El informe del fiscal es luminoso; pero pesado, y á ratos falto de unidad.

Además, está poco afortunado de palabra.

El señor fiscal examina las cartas enviadas por el procesado á su mujer, dando importancia á una de ellas, la del 6 de Marzo, en que anuncia á Rosa Eno su proyectado viaje á América.

Su libre albedrío está demostrado en lo declarado por Sancho Alegre de que no pensó en matar á S. M. la primera vez que estuvo cerca de él en el acto de la jura de la bandera en el Paseo de la Castellana.

Analiza los viajes de Sancho, especialmente el que hizo á Marsella, discerniendo todos perfectamente en contra de las pretendidas fugas epilépticas de que han hablado los peritos.

Recordando su viaje á Madrid entiende el fiscal que éste es el más premeditado, y en el que menos cabe aceptar las susodichas fugas.

Cree el Sr. Medina que es muy difícil burlar la vigilancia de un interventor de ruta como la burló Sancho Alegre desde Chinchilla á la estación del Mediodía.

También cree el señor fiscal que la calificación de vampiro hecha por el procesado al hablar de sus enemigos demuestra la inspiración de la Prensa predilecta de Sancho Alegre y su cultura incompatible con la anomalía cerebral.

La memoria del procesado es privilegiada. No conociendo Madrid recordó y detalló perfectamente las calles por donde había pasado para ir á comprar el revólver. Esto también es incompatible con el desequilibrio mental.

El haberle declarado inútil para el servicio militar no quiere decir que no pueda y deba responder de los actos buenos ó malos que realice.

Observa que las defensas sólo invocan estas atenuantes en los casos graves como el presente para arrancar una víctima al verdugo, y no las ven en otros en que existen, no por falta de celo, sino por lógica razón de humanidad.

Opina el fiscal que el letrado defensor buscó en su escrito de calificación un efecto periodístico, de divulgación.

Sigue el Sr. Medina sin lograr dar unidad á su informe, deduciendo siempre, y á propósito de todo lo que analiza, que Sancho Alegre es un ser consciente sin perturbaciones de ninguna clase. Su vida se desliza de modo normal en relación con todo el mundo.

Por cansancio del señor fiscal se suspende la vista media hora.

Decía el fiscal...

Después del descanso concedido al Sr. Medina, continúa el representante de la ley combatiendo los informes de los peritos médicos de la defensa, dudando principalmente, y con toda clase de salvedades, del expuesto por el Sr. Esquerdo, que debió padecer un error científico indudable, por no decir una alucinación.

El móvil es la expresión del tanto de maldad. Y el móvil de este suceso es de muy difícil investigación. Pero pareceme que nadie tiene más motivo para conocerlo que su propio defensor, dentro del fenómeno impulsivo y epiléptico. Que habiéndose visto en situación precaria, determinó la propensión psíquica de que nos hablaba el doctor Vera...

Eso no es cierto porque era un obrero inteligente y trabajador, que adquirió para su subsistencia lo que le hacía falta, y en algunos momentos tuvo un sobrante, como cuando con él compró el arma con que cometió el delito.

Además, en una ocasión fué auxiliado por sus correligionarios y amigos.

El vino voluntariamente de Barcelona, no por disensiones ni disgustos con su familia, sin tener, por consiguiente, ningún motivo de ofuscación para considerarse agraviado en el orden social, aparte de que es una falta de lógica el querer explicar el atentado por esos móviles.

Tampoco influyen las persecuciones que, según la defensa, era objeto el procesado por parte de la Policía.

Antes y después de ellas era atendido en su casa y en el taller, donde no las ignoraban.

Y con estas argumentaciones se pasa el fiscal de una cosa á otra, dudando que iba á habiarnos del móvil del hecho.

Queremos creer que trataba de decirnos que el móvil, como en el viejo cuento de la Comunidad, ha sido el odio al prior, sea quien fuere; al que manda, á los vampiros de la política y de la gobernación del Estado... pero no podemos afirmarlo, porque el Sr. Medina no nos lo deja más que entrever en su desorientado y deshilvanado informe.

Prestamos todos la atención que podemos, y escuchamos otra vez al Sr. Medina hablar del móvil.

—Para la existencia del delito es necesario investigar su finalidad; ¿cuál fué el objetivo? Matar al Rey. Nos lo dice en todas las formas, en los escritos que á su familia dirige.

Sancho Alegre ha manifestado que no sabía lo que era regicidio, que no comprendía el verdadero alcance de lo que ese delito engendraba; pero lo ha realizado con la perfección del más entendido y avezado.

El arma que empleó Sancho Alegre era de forma adecuada para la ejecución del delito; con ella podía hacerse blanco á 20 metros.

Delinquir, por tanto, en perfecto estado de mentalidad.

La sanción.

Entra á definir la sanción, y á citar los párrafos, números y artículos en que están comprendidos los hechos realizados por Sancho Alegre.

Estima el fiscal que no concurren circunstancias atenuantes.

No existe la locura.

Tampoco el procesado es imbecil.

No cabe duda que existió la premeditación.

La prueba lo ha demostrado.

A Rosa Eno, su famosa Dulceña, se lo dice en una de sus cartas, al anunciarla que va á ser la esposa de un regicida, porque está dispuesto á realizar un acto que tiene que ser complemento del llevado á cabo por Pardini.

Premeditación es también la compra del arma y despedir al repartidor del periódico á que estaba suscrito la mañana del suceso.

No es menor prueba de premeditación el decir á sus compañeros al marcharse del taller: «No queráis saber por qué me marchó».

Recuerda la calificación fiscal en las causas análogas de regicidio frustrado de Otero y Oliva á D. Alfonso XII.

Son las seis de la tarde.

Y continúa el informe...

Y después de cuatro horas de oratoria premiosa y difusa tiene que hablarnos aún de la alevosía y hacer el resumen, amén de la petición de pena y epílogo de ritual.

Define la alevosía.

Hecho realizado sin riesgo del que lo realiza.] Más de cinco agentes de Policía le vieron regresar.

La fantasía femenina de las señoritas Mascarell contemplaron solamente al procesado de modo gallardo frente á S. M.

En los tiempos de Oliva y Otero se alegó la alevosía; como entonces, ha existido ahora también. Negarlo es restar aureola de valor á la alta personalidad que lo tuvo.

A las seis y cuarto continúa el Sr. Medina.

A las seis y media, por fin, llega á la petición de pena.

La pena más grave.

El fiscal pide para Sancho Alegre la pena de muerte, terminando con consideraciones de orden general sobre los elementos que han constituido y de esperar es no vuelvan á constituir grupos anarquistas tan tristemente célebres como el denominado Sin Patria.

Se suspende...

Unos minutos para descansar otra vez la Sala.

Esta misma tarde informará el defensor.

Se espera que sea conciso, breve y contundente. ¿Para qué perder tiempo? En esta causa ya no interesa más que la sentencia, y ésta por la prueba la desestimación de las atenuantes, y la índole del delito es ya de suponer.

La Sala, en su alto criterio, estimará sin embargo lo que proceda en justicia.

ministro de Fomento para gestionar una resolución rápida del asunto de los pavimentos de Madrid, han sido designados los Sres. Bellido, Gurich, Talavera, Alvarez Arranz y García Cortés.

Dirección general de Seguridad

Ha comenzado el transporte del mobiliario de dicho Centro, desde la calle de la Princesa á la de Víctor Hugo, donde ha de establecerse la Dirección en el antiguo palacio del marqués de la Vega de Armijo.

Como la nueva casa aún no está convenientemente preparada, el transporte se va haciendo de una manera lenta, según van estando disponibles las habitaciones en el nuevo local.

Ya era tiempo de que la Dirección de Seguridad dejase el diminuto palacete que hoy ocupa, insuficiente y sin condiciones de seguridad para nuestro primer Centro policíaco.

UNA QUERRELLA

En el Juzgado de guardia se ha presentado una querrela contra el director de un diario de esta Corte, por el procurador Sr. Bendicho, á nombre de D. Francisco de Paula Romañá, por estimarse éste gravemente injuriado en una serie de artículos publicados en aquel periódico, con ocasión de un proyecto sobre los riegos del Alto Aragón, del que es autor el querrelante.

La representación del Sr. Romañá pide en concepto de indemnización por daños y perjuicios la cantidad de 150.000 pesetas.

Lo que dice el presidente

Esta tarde, á las seis, recibió el presidente á los periodistas en su despacho oficial.

Refiriéndose á las declaraciones que publicaba anoche el *Heraldo* respecto del Sr. Alvarez (D. Melquiades), dijo que supone serán apócrifas, pues no está reñida la cortesía y la buena educación con la política.

—No creo que sean tuyas—añadió—hasta que no se demuestre lo contrario.

No pueden ser dichas por un republicano siendo republicano, pues aunque se esté en el Olimpo, es necesaria la cortesía para tratar con los mortales.

Y refiriéndose á las senadurías vacantes, dijo que había dos electos y siete vitólicos.

Por último dijo que el martes ó el miércoles se celebraría Consejo, y que el lunes irá á La Granja á hablar con el Rey.

La familia Real marcha á San Sebastián el 20 para estar allí el 21 que es el santo de la Reina madre; ese día irá también el ministro de jornada, que lo será el de Estado.

Mañana pasará el presidente el día en el campo.

Al salir los periodistas del despacho del presidente se encontraron en la escalera con el Sr. Soriano, que iba á hablar con el presidente sobre los asuntos de Portugal, porque se cree que hay movimiento monárquico, para que se tomen precauciones de vigilancia en la frontera.

Diputación provincial de Madrid

La sesión de hoy.

Empieza á las once y media con la presidencia del Sr. Díaz Agero.

Lee el acta de la anterior el Sr. Fernández (D. Fidel) y se pasa al orden del día, después de aprobada aquélla.

Se da cuenta de un dictamen proponiendo acuerde la Diputación quedar enterada del oficio del director del Hospicio dando cuenta de una lesión sufrida por un asilado.

El Sr. Fernández Morales dice que estos accidentes se suceden con relativa frecuencia por existir asilados que imponen su fuerza sobre los demás.

Denuncia el Sr. Soria la mala asistencia que se presta en la enfermería del Hospicio.

Intervienen los Sres. Senra, Heredia y Aguilera, y el señor presidente pide que se acuerde que los visitantes se interesen en el asunto y obren en su consecuencia.

Se acuerda así.

Puesto á discusión el dictamen proponiendo se acuerde no procede imponer ningún correctivo por las denuncias hechas acerca del servicio médico del Hospital provincial, el Sr. Larroca dice que se acordó así en vista de que por las actuaciones realizadas no podía procederse de otro modo.

Insiste el Sr. Soria en sus denuncias, que dice ha comprobado, quedando convencido del abandono y desorganización en que están los servicios en dicho establecimiento.

Tampoco está conforme con la forma en que se hace el reparto de medicinas.

Estima el Sr. Senra que tanto los médicos como los visitantes han cumplido con su misión.

El Sr. Larroca dice que el servicio de guardia lo prestan los médicos y no los alumnos internos.

No ha podido, dice el Sr. Olías, imponerse correctivo por no encontrarse pruebas suficientes.

El Sr. Fernández Morales cree que éste como todos los organismos, tiene sus defectos; pero, no obstante esto, los enfermos tienen gran interés en recibir asistencia en dicho establecimiento.

Nuevamente insiste el Sr. Soria, considerando no es humano tener un enfermo doce días sin prestarle asistencia facultativa.

Queda retirado este dictamen, y se aprueban sin discusión otros de la Comisión de Beneficencia.

Se suscita animada discusión entre los señores De Carlos, Largo Caballero, Fernández Morales y García Albertos, por el dictamen nombrando á D. Manuel Fernández capellán de San Juan de Dios.

Intervienen brevemente los Sres. Senra y Fernández (D. Juan), y en votación nominal se aprueba el dictamen.

También es objeto de discusión el ingreso en el escalafón del Cuerpo administrativo provincial al mecanógrafo D. Manuel Rubio Heredia; se aprueba también.

Se lee una extensa comunicación del director de Administración local, motivada por la visita que giró días pasados al Hospicio y las deficiencias observadas.

Explica el Sr. Díaz Agero las reformas que cree deben hacerse en el benéfico establecimiento.

El Sr. Pérez Magnin cree debe aplazarse la discusión por lo avanzado de la hora.

El señor presidente protesta se pretenda alargar este asunto, y manifiesta que, estando próximo el periodo electoral, urge remediar las deficiencias que existen.

Se da lectura á una moción del presidente proponiendo á la Diputación importantes acuerdos.

Reconociendo todos los diputados la necesidad de discutir con urgencia y detenidamente este asunto, se acuerda celebrar sesión el lunes próximo, á las diez.

Se levanta la sesión á las dos y media.

Conflictos obreros

MINEROS EN HUELGA

La cuenca minera en poder de los obreros.—Varias colisiones.—Treinta heridos.—Fabricas ardiendo.—El conflicto adquiere proporciones alarmantes.

JOHANNESBURG, 5.—La huelga de los mineros toma proporciones alarmantes. El populacho es dueño de la cuenca minera. Se ha apoderado de los ferrocarriles y ha incendiado la estación del Parque.

La caballería dió muchas cargas, sin resultado práctico.

Varias colisiones se han producido entre mineros huelguistas y la fuerza armada, resultando muchos huelguistas heridos.

Estos han interrumpido los servicios de alumbrado de trenes y de tranvías.

El populacho apedreó á la Policía, quien, previos los toques de atención, disparó, resultando unos 30 heridos.

Las oficinas de Star están ardiendo.

Los dragones cargan contra la muchedumbre hostil.

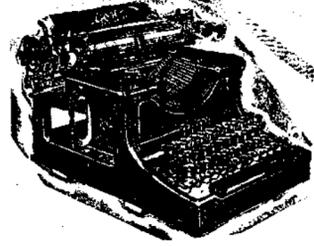
Un tiroteo intermitente se oye por toda la ciudad.

La situación se pone cada vez peor.

Los huelguistas han intentado celebrar una manifestación, á pesar de estar prohibida por la autoridad.

La mejor máquina para escribir

USAD para escribir limpio la máquina



COMPRAD la escritura de la máquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Salón de mecanografía capaz para 500 alumnos.

|| Casa central: Barquillo, núm. 4. MADRID

La Policía les salió al paso, siendo silbada y apedreada por aquéllos.

Entonces la fuerza pública se vió obligada á dar varias cargas, resultando heridos algunos agentes y huelguistas.

Se han practicado varias detenciones.

Puede considerarse que están en huelga todas las cuencas mineras.

La Policía envía armas en automóvil á las minas desprovistas de protección.

Ultimos telegramas

El arzobispo de Granada.

BILBAO, 5.—En el rápido ha llegado el arzobispo de Granada acompañado de su secretario. Hospédase en el domicilio del cura párroco de la iglesia de San Francisco.

Las autoridades y el clero parroquial le han cumplimentado.

El arzobispo ha visitado la basílica de Begoña, ante cuya imagen oró breves instantes.

Riña sangrienta.

ALMERÍA, 3.—En la cortijada de la Pajarera rieron hoy dos individuos llamados Martín Fuentes y Antonio García, ambos sexagenarios.

Este último reclamó al primero diez reales que le debía, contestándole Fuentes estoma y firmame el recibio, y le dió una tremenda puñalada, dejándole muerto en el acto.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades.

Table with columns: Otros valores. Rows include C.º Gral. Mad.º de Electricidad, Sociedad Eléct.º de Chamberí, Idem Id.º obligaciones, etc.

Table with columns: Ayuntamiento de Madrid. Rows include Obligaciones de 250 pesetas, Idem Erlanget y Compañía, Idem por resúltas, etc.

SUCESOS

Una riña.

Julían López Fernández, de diez y nueve años, que vive en las Cambronerías, número 5, y Nicanor Algeciras Castro, de diez y nueve años, con igual domicilio que el anterior, rieron ayer en la carretera de Getafe.

El primero fué curado en la Casa de Socorro de la Latina de una herida de pronóstico reservado en la región rotularia derecha que interesa los tejidos blandos y secciona la rótula, y el segundo de una contusión leve, pasando Julían á su domicilio y Nicanor á disposición del juez de guardia.

Un atropello.

En la Casa de Socorro del distrito de la Uni-

versidad fué asistido D. Marcelino Rey Expósito, de cuarenta y nueve años, domiciliado en la calle de Alberto Aguilera, núm. 39, con síntomas de conmoción cerebral y contusiones en ambas piernas, de pronóstico reservado, que se produjo al ser atropellado por un tranvía en la calle de Alberto Aguilera.

El herido pasó al Hospital de la Princesa, donde ocupa una cama supletoria de la sala de San Fernando.

Suicida decidido.

Santiago Bonora Martínez, de sesenta y tres años, que habita en la calle de la Alameda, 18, principal, intentó suicidarse esta tarde, causándose con una navaja diversas heridas en los brazos y en el cuello.

Su estado fué calificado de grave en la Casa de Socorro correspondiente.

Ingresó en el Hospital Provincial.

Coletas y pitones

Corrida nocturna.

LISBOA, 3.—Con gran entrada y con toros de Lope, que resultaron buenos, se ha celebrado la corrida nocturna para los diestros Ernesto Vernia y Pascual Bueno.

Ambos matadores cosecharon aplausos, especialmente Vernia en un soberbio cambio de rodillas y banderillas.

Vista Alegre.

Mañana domingo tendrá lugar en esta Plaza una gran corrida de novillos, en la que tomarán parte los afamados diestros sevillanos Pacorro é Hipólito, con sus correspondientes cuadrillas.

El ganado que ha de lidiarse pertenece á la acreditada ganadería de D. Ildefonso Gómez. La corrida empezará á las cinco y media.

Hemorroides

24 AÑOS DE EXITO

Se curan con la acreditada pomada de TREJO, recomendada por la mayoría de los señores médicos.

PLAZA DEL PROGRESO, 13 Farmacia de F. TREJO MADRID

Antirreumático Trejo

CURA EN CUATRO DIAS el reumatismo agudo por intenso que sea. Desaparecen los dolores, inflamaciones, fiebres, etc. Evita las complicaciones del corazón, cura casi siempre y mejora á los reumáticos crónicos.

Plaza del Progreso, 13, Farmacia

El Fénix Agrícola

Esta Compañía anónima de Seguros ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de Mayo PESETAS 84.972,50

Los Madrazo, 34, pral., Madrid, Tel. 3.546

Espectáculos para mañana

APOLO.—A las 7 1/2, El pretendiente.

A las 10 1/4, La alegría del amor.

A las 11 1/2, El pretendiente.

ESLAVA.—A las 10, Varietés á domicilio y De padre y muy señor mío.

A las 11 3/4, Las luchadoras del amor.

A las 7 1/2, Las luchadoras del amor.

COMICO.—A las 10 1/4 (sencillo), El ama seca (estreno).

A las 11 3/4 (sencillo), La última pollicula.

ZARZUELA.—A las 10 1/2 Cinematógrafo y varietés. Exitó de Carmelita Chacón, La Currita y de Les Olaya.

A las 11 1/2, Varietés y 18 sesión de campeonato de lucha greco-romana.

COMEDIA.—(Compañía de varietés).—A las 10 1/2 y 11 3/4, Bachus et William Les Gambler me, Chiffonette, ocho Scots, Girls, Argentina y otras atracciones.

GRAN TEATRO.—A las 6 1/2 y 10 1/2, últimos días de Quo Vadis?

CIUDAD LINEAL.—Kursaal.—Todos los días de seis y media de la tarde á doce de la noche varietés, máquina voladora, tobogán, tiro de pistola, caza del pato, African Dip y doce recreos más sábado y domingo festival valenciano.

MAGIC-PARK (Paseo de Rosales y calle de Ferraz).—El más aristocrático, alegre y atrayente Parque de Madrid.—Los lunes «Noches elegantes». Los viernes «Tardes infantiles», obsequiándose con regalos á todos los niños que asistan.

Los domingos «Mañanas populares» de 6 á 12 de la mañana, la entrada para esta función costará 15 céntimos.—Todas las noche grandes funciones y variación de programa.

SALON DORE.—Atocha, 60 y Santa Isabel, 3

—Todos los días laborables, secciones continuas desde las cuatro de la tarde y los festivos por secciones.—Exitó grandioso de las sensacionales cintas de largo metraje que á diario se estrenan.

Precios inverosímiles.

PETIT PALAIS.—Sección continua de 5

12 1/2. Novísimo y extraordinario programa.

GRN TEATRO.—Desde las 6 tarde á 11 1/2 noche, sección continua de cinematógrafo.

La sorprendente película Quo Vadis?

EL GLOBO

Barquillo, 4 y 6.-Teléfono 3.838

MADRID

Grandes almacenes de ropas hechas y géneros para la medida.

Para elegir bien por sus grandes surtidos: trajes, gabanes, pellizas é impermeables

EL GLOBO

Para elegir bien por sus grandes surtidos: sombreros, camisas, corbatas, guantes y géneros de punto

EL GLOBO

Para elegir bien por sus grandes surtidos: mundos, maletas, plaid piel y lona y demás artículos de piel

EL GLOBO

Precio fijo. — Entrada libre. — La Casa más surtida y más barata.

Exposición permanente. — No dejad de visitar esta Casa

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más lo reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas 1910, y Buenos Aires, 1910.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente Vallecas.—Farmacia, calle del León, número 13. **MADRID**



Marca depositada.

Marca depositada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. Preparado, reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo deseen hacer los exportadores.

Baños de Montemayor

AGUAS SULFURADO-SODICAS TERMALES

Situado en el pueblo de Baños de Montemayor, provincia de Cáceres. Es el balneario más frecuentado de España, y sumamente económico. Trenes directos desde Madrid, con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, valederos por noventa días. Salida de Madrid (Estación de las Delicias), á las 8,15 y 19,50; y llegada á Baños, á las 18,31 y 6,19. La Estación está en el mismo pueblo, y á la llegada de los trenes están los coches de las fondas. En la Administración de El Globo, Pizarro, 6, se darán los informes que se deseen.

INFORMES

Hay que cambiar de tren en la Estación de Plasencia, empalme. Se almuerza en Talavera. A los de primera clase recomendarles el viaje de noche, pues hay coche directo sin tener que cambiar en el empalme. Deben tomar el coche directo á Salamanca.

Ibarra y Compañía (S. en C.)

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

El jarabe de estigmas de maíz

Con borocitrato de litina DE A. COIPEL

cura siempre la gota, reumatismo, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga y cálculos úricos del riñón. Es el mejor diurético y disolvente comprobado de los cálculos úricos que puede tomarse durante mucho tiempo en enfermedades crónicas sin inconveniente alguno.

Barquillo, 1, farmacia.—Madrid.

MAGNESIA DE BISHOP.

El Clirato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refresco que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago é intestinos.



Inventado en 1867 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ld., 48 Spelman Street, London.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

LA GRAMÁTICA AL ALCANCE DE TODOS

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

PRECIOS

Elementos de Gramática, primer curso..... 1 peseta.
Compendio de Gramática, segundo curso..... 2 »
Colección de verbos irregulares..... 3 »

Obras del mismo autor.

Comentarios á la Gramática..... 1,50 pesetas.
Definición y empleo lógico de los pronombres le, la, lo..... 0,50 »

La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor,

Calle del Prado, 4, Madrid.

Todos los pedidos de provincias y del extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega á 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales á fijar en cada caso.

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes de cok, de calidad superior para Bessemer y Martín Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignoles, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplazación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados.
Lateria para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
Impresiones sobre hoja de lata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

Fábrica de Corbatas

12, CAPELLANES, 12

Camisas, guantes, pañuelos,

Géneros de punto,

Elegancia. Gran surtido.

Precio fijo.—ECONOMIA.—Precio fijo



Grajeas keráticas del

yoduro potásico calcinado

DE A. COIPEL

Curan reumatismo en general, gota, escrófula, arterioesclerosis y diversos humores de la sangre. El yoduro potásico es el depurativo y regulador del corazón más duradero é inofensivo. Estas GRAJEAS son la mejor forma de tomarlo sin notar el mal sabor ni sufrir el menor accidente en las vías digestivas debido á su calcinación.

MADRID. Barquillo, 1 Farmacia.—MADRID

RETO MARTZ

Rival que espera

Reto á las Casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tiene rival en España.

RETO MARTZ

SIRVA DE CONVENCIMIENTO

Reto á las Casas españolas que expenden tintas extranjeras á que las presenten mejores en clase y precio.

RETO MARTZ

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas MARTZ las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.—Expediciones á provincias al por mayor, con descuentos.

TARIFA

CLASES	PRECIO DEL FRASCO Y CABIDA					
	Un litro	1/2 litro	1/4 litro	1/8 litro	1/16 litro.	Bottellin.
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30		
Extra, negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35	0,25	0,20
Azul negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,30	0,25
Morada negra fija.....	»	»	»	»	»	»
Violeta negra fija.....	»	»	»	»	»	»
Rojo negra fija.....	»	»	»	»	»	»
Stilográfica.....	»	»	»	»	»	»
Azul, verde, rosa, carmín, violeta, rojo y amarilla fijas.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,25	0,20
De copiar, azul negra.....	2,15	1,15	0,65	0,45	0,30	0,25
De copiar, violeta negra.....	»	»	»	»	»	»
De copiar, carmín y roja.....	»	»	»	»	»	»
De copiar, azul y violeta.....	»	»	»	»	»	»
Para timbre.....	7,00	4,00	2,00	1,25	0,80	0,60
(Frasquito pequeño, 0,35.)						
Tinta hectográfica.....	»	»	»	»	»	»
Tinta fija para escribir con máquina.....	10,00	5,25	3,00	2,00	1,75	1,10
De copiar para ídem ídem.....	12,00	6,25	3,50	1,50	2,25	1,50

Paquete de tinta en polvo para escuelas, á 0,10 pesetas.

Despacho al por mayor y menor: Aduana, 27, piso primero, Madrid

Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio

Peligros, 3.—Teléfono 2.513.—Madrid.